



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0359/2024

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA A LAS FUNCIONARIAS: ALELHI TALAVERA, ROCÍO RODAS, AGUSTINA GONZÁLEZ, ANA CABALLERO, MIRTHA GODOY Y NELLY MARTÍNEZ, PARA EL CURSO EXTRACURRICULAR “PLANILLA ELECTRÓNICA – NIVEL AVANZADO”, DICTADO POR LA FP-UNA.

10 de mayo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/190/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución y eleva el Memorando SGE/132/2024, del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, en el cual solicita beca completa para las Funcionarias: ALELHI TALAVERA, ROCÍO RODAS, AGUSTINA GONZÁLEZ, ANA CABALLERO, MIRTHA GODOY y NELLY MARTÍNEZ, para el Curso Extracurricular “Planilla Electrónica – Nivel Avanzado”, dictado por la FP-UNA.

Dicho pedido obedece a la necesidad de capacitar a las funcionarias para brindar un mayor aporte a la Institución, desde el Departamento de Laboratorios Académicos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Otorgar beca completa para las Funcionarias: ALELHI TALAVERA, C.I.C. N° 5.121.776, ROCIO RODAS, C.I.C. N° 4.752.148, AGUSTINA GONZÁLEZ, C.I.C. N° 3.437.775, ANA CABALLERO, C.I.C. N° 4.693.849, MIRTHA GODOY, C.I.C. N° 5.190.381 y NELLY MARTÍNEZ, C.I.C. N° 3.850.982, para el Curso Extracurricular “Planilla Electrónica – Nivel Avanzado”, dictado por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

